Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 921

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 388.403.

Asunción, 30 de agosto del 2021.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 388.403, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 388.403.

Que, en lo atinente a la autorización del llamado, se observa que la misma, junto con la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) fueron extendidas por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 346 del 03 de junio de 2021, en la cual se dispuso, asimismo, la conformación del Comité de Evaluación.

Que, el 09 de julio de 2021, fue realizada la apertura de sobres, con la recepción y apertura de siete (07) ofertas, de las empresas referidas a continuación: Oscar Luis Ferreira Da Costa Amarilla, Ricardo Valentín Benítez Burgos, Ronald Ariel Díaz Torres, Rodrigo Manuel Genes Armoa, Robert Agustín Valdez Colmán, Consorcio JR. Despachos Aduaneros y Herminio del Rosario Allegretti Domínguez.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Lic. Luis Espínola, como representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y el Abg. José Benítez, en representación de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ha elevado el Informe de Evaluación con fecha de culminación del 23 de agosto de 2021, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, se encuentra a la vista el INFORME DE EVALUACIÓN, del cual se desprende en su parte pertinente la recomendación de adjudicación al oferente Herminio del Rosario Allegretti Domínguez, al haber reunido las condiciones técnicas, financieras y documentales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2.992/19, que la reglamenta.

Que, se verifica que el proceso cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para la ejecución correspondiente al año 2021, identificado con el número 2828/2021 del 21 de mayo de 2021, por un total de guaraníes veintiséis millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos treinta y dos (Gs. 26.679.732), mientras que el remanente quedará supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos del año 2022.

.///...

Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 921

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 388.403.

de agosto de 2021.-
Hoja 02/03

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido su parecer a través del Dictamen - DOC N° 696/2021 del 27 de agosto de 2021, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, conforme a la Resolución S.G. N° 090 del 18 de febrero de 2021, en su Art. 8°, es competencia de la titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción de las adjudicaciones, en los llamados a Licitación por Concurso de Ofertas correspondientes a la UOC N° 1 – Nivel Central.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 388.4037, de acuerdo a lo expresado a continuación:

Empresa adjudicada	Lote / Ítem	Monto total mínimo	Monto total máximo
HERMINIO DEL ROSARIO ALLEGRETTI DOMÍNGUEZ	POR EL TOTAL	Gs. 325.000.000	Gs. 650.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO		Gs. 325.000.000	Gs. 650.000.000

Monto Mínimo Adjudicado: GUARANÍES TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES.
Monto Máximo Adjudicado: GUARANIES SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES.

Artículo 2° DISPONER que la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de administrar el contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 3° ESTABLECER que los contratos correspondientes sean suscritos por el titular de la Dirección Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2828/2021, quedando el remanente de la inversión supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos del año 2022.

Mónica Ayala Santos, Jefa
Dirección General Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita E. Villalba Noguera
Directora General de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 921

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2021 "SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL MSPYBS" PLURIANUAL – ID N° 388.403.

de agosto de 2021.-
Hoja 03/03

Artículo 5º ESTABLECER que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. Rita Estela Villalba Noguera, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
FECHA: 30 AGO. 2021 HORA: 17:35
176432/20 FIRMA:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. Mónica Ayala Ramos, Jefa
Unidad de Gestión Documental y Archivos
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social